ACTA DE INICIO

En San Bernardo (N), al primer (01) dia del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026), se reunieron los suscritos a saber: Doctora **MARIA YAMILE DELGADO ORTIZ**, identificada con C.C. No. 37.083.958 expedida en San Bernardo-N, en calidad de Gerente y Representante Legal, nombrada para ejercer el cargo mediante Decreto No. 098 del 28 de agosto de 2026, **ARMANDO VIDAL ORDOÑEZ JIMENEZ** en calidad de Contratista y **LOREN DAJHAN ADARME URBANO** supervisor del contrato, con el fin de suscribir el acta de inicio del presente contrato, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos por parte del contratista para la ejecución del mismo, por lo anterior se deja constancia del INICIO real y efectivo del contrato de Prestación de Servicios Profesionales.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	No. 2026-288
CONTRATANTE	CENTRO DE SALUD SAN BERNARDO ESE
CONTRATISTA	ARMANDO VIDAL ORDOÑEZ JIMENEZ Dirección: Barrio San Carlos Ciudad: San José de Albán Celular: 3118001093
VALOR	NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. ($ 9.450.000)
OBJETO	Prestación de Servicios Profesionales como ENFERMERO JEFE en la Empresa Social del Estado Centro de Salud San Bernardo.
DURACION	El plazo del presente contrato será hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2026, a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
FECHA DE INICIO	01 DE OCTURBE DE 2026
FECHA DE TERMINACION	31 DE DICIEMBRE DE 2026

Se firma la presente Acta por quienes intervinieron en ella, al primer (01) día del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026)

MARIA YAMILE DELGADO ORTIZ
Gerente
Centro de Salud San Bernardo ESE

ARMANDO VIDAL ORDOÑEZ
Contratista

LOREN DAJHAN ADARME URBANO
Subdirectora Administrativa y financiera
Supervisor

Scanned with CamScanner